

21 de abril del 2022

Para: Ing. Marcela Girón
Jefe de Transparencia

De: Lic. Leonel Alejandro Gómez
Gerente General



Asunto: Lo solicitado

Copia: Archivo

En atención a su Memorándum TAI-081-2022, relacionado con proporcionar información a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), a continuación le doy respuesta lo solicitado:

1. El proceso de transferencia gradual de los acueductos a las alcaldías Municipales en el mes de marzo 2022.
 - No hubo transferencias de sistemas
2. Copia de las Actas de Junta Directiva que se han generado en el mes de marzo 2022.
 - Se adjunta Certificación de Junta Directiva
3. Reporte de pago de prestaciones en el mes de marzo 2022.
 - No se pagaron prestaciones
4. Organigrama General de SANAA, firmado y sellado.
 - Se mantienen el mismo Organigrama General de SANAA.

Atentamente.

Jrbr***



ACTA No. 049

En la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central.- Junta Directiva del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de fecha lunes siete (07) de Marzo de 2022 siendo las 12:25 P.M. con la asistencia de los siguientes miembros: Doctora **NERZA PAZ RODRIGUEZ**, Secretaria de Estado en el Despacho de Salud por Ley, quien presidió la sesión, Ingeniero **JORGE EMILIO SALAVERRI** Sub-Secretario de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente, Ingeniero **JORGE ALBERTO URQUIA ARGUETA**, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, Ingeniera **TERESA ANTUNEZ**, Representante de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Doctora **ZOILA SUYAPA PRUDOT**, Representante del Colegio Médico de Honduras.

La Presidente de la Junta Directiva del SANAA, a falta del Secretario de la Junta Directiva, propuso a la Representante del Colegio Médico de Honduras Doctora Zoila Suyapa Prudot, como Secretaria de la Junta Directiva de manera provisional para este acto, votando a favor los miembros de la Junta Directiva, por consiguiente, preside la Sesión y se procede de la siguiente manera:

PUNTO NÚMERO UNO (1): COMPROBACION DEL QUORUM.

Se procedió a confirmar el quorum de los Honorables Miembros de la Junta Directiva.

PUNTO NÚMERO DOS (2): APERTURA DE LA SESIÓN.

Después de comprobar el quórum, se declaró abierta la sesión.

PUNTO NUMERO TRES (3) LECTURA DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA DEL DÍA.

Se remitió el día cuatro (04) de Marzo del 2022, la convocatoria y la agenda del día, de manera electrónica en el siguiente orden:

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda del día.
4. Conocimiento y aprobación del nombramiento del Licenciado Leonel Alejandro Gómez Sánchez como Gerente General del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillado (SANAA) y a su vez Secretario de la Junta Directiva del SANAA.
5. Cierre de la Sesión.



La Doctora Zoila Suyapa Prudot, Representante del Colegio Médico y quien actúa como Secretaria de la Junta Directiva de manera provisional para este acto, una vez finalizada la lectura de la agenda del día, propone como punto adicional de Agenda, antes del nombramiento de un nuevo Gerente General del SANAA, la cancelación del Ingeniero Luis Fernando Vélez Muñoz del cargo como Gerente General del SANAA, quedando la agenda modificada de la siguiente manera:

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda del día.
4. Conocimiento y aprobación de la cancelación del Ingeniero Luis Fernando Vélez Muñoz, del cargo como Gerente General del SANAA.
5. Conocimiento y aprobación del nombramiento del Licenciado Leonel Alejandro Gómez Sánchez como Gerente General del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillado (SANAA) y a su vez Secretario de la Junta Directiva del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillado (SANAA).
6. Cierre de la sesión.

La Secretaria de la Junta Directiva, una vez finalizada la lectura de la agenda con la modificación propuesta, y con la autorización de la señora Presidenta de la Junta Directiva, somete a aprobación la Agenda del día por todos los miembros de Junta Directiva, votando a favor los miembros, quedando aprobada la Agenda.

PUNTO NUMERO CUATRO (4): CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA CANCELACION DEL INGENIERO LUIS FERNANDO VÉLEZ MUÑOZ, DEL CARGO COMO GERENTE GENERAL DEL SANAA.

Se sometió a discusión de los honorables miembros de la Junta Directiva la cancelación del cargo al Ingeniero Luis Fernando Vélez Muñoz como Gerente General del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA, siendo suficientemente discutido y no habiendo oposición, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CANCELACIÓN. -NOTIFIQUESE. -**

PUNTO NÚMERO CINCO (5): CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO LEONEL ALEJANDRO GOMEZ SANCHEZ COMO GERENTE GENERAL DEL SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (SANAA) Y A SU VEZ SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (SANAA).



En este punto el Ingeniero JORGE ALBERTO URQUIA ARGUETA, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, pregunta si existe como requisito que el Gerente General del SANAA sea un Ingeniero Civil o afín, deliberando los miembros de la Junta Directiva, y se concluyó que no existe en la Ley Constitutiva del SANAA ese requisito, el Ingeniero JORGE ALBERTO URQUIA ARGUETA, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, recomienda que el Sub Gerente del SANAA sea Ingeniero Civil o carrera Afín.

Acto seguido, a solicitud de Ingeniera TERESA ANTUNEZ, Representante de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), se presentó a los honorables miembros de la Junta Directiva del SANAA, el perfil profesional del Licenciado Leonel Alejandro Gómez Sánchez, y posteriormente la Secretaria de la Junta Directiva, somete a discusión y aprobación el punto **NÚMERO CINCO DE LA AGENDA: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO LEONEL ALEJANDRO GOMEZ SANCHEZ COMO GERENTE GENERAL DEL SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (SANAA) Y A SU VEZ SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (SANAA).** DESPUES DE DISCUTIDO ESTE PUNTO, **SE SOMETE PARA SU APROBACION;** toma la palabra la Representante de la AMHON Ingeniera Teresa Antúnez manifestando que se abstiene de votar, siendo suficientemente discutido y por mayoría de votos **SE APRUEBA** en el cargo al Licenciado Leonel Alejandro Gómez Sánchez como Gerente General del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA). Y dando cumplimiento al artículo 322 de la Constitución de la Republica de Honduras, la Presidenta de la Junta Directiva del SANAA, Dra. Nerza Paz Rodriguez, Secretaria de Estado en el Despacho de Salud por Ley, procedió a tomar la promesa de Ley correspondiente al Licenciado Leonel Alejandro Gómez Sánchez, como Gerente General del SANAA quien expresó: "*Prometo ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes*"; acto seguido La Presidente de la Junta Directiva los declaró en posesión de su cargo, quien asumirán de pleno derecho a partir de la fecha de la presente Acta, debiendo presentar la correspondiente Declaración Jurada de Bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas en cumplimiento de la Ley. **NOTIFIQUESE. -**

PUNTO NÚMERO SEIS (6): CIERRE DE LA SESIÓN.

Cerrándose la sesión presencial celebrada en las oficinas de la Gerencia General del SANAA firmando para constancia la Presidenta y Secretaria


PRESIDENTA
DRA. NERZA PAZ RODRIGUEZ
SECRETARIA DE ESTADO EN EL
DESPACHO DE SALUD POR LEY


SECRETARIA PROVISIONAL
DRA. ZOILA SUYAPA PRUDOT
REPRESENTANTE DEL COLEGIO MEDICO.


SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
PRESIDENCIA
JUNTA DIRECTIVA
SANAA


SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
SECRETARIA
JUNTA DIRECTIVA
SANAA